

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la muerte del trabajador Ezequiel Sosa, cuando trabajaba con fardos de fibras de algodón el sábado primero de junio de 2024 en el complejo industrial de la Unión Agrícola Avellaneda, de esa ciudad, departamento General Obligado y, en forma simultánea, que se detallen los accidentes laborales producidos en los últimos cinco años en el mismo departamento de la provincia y cuántos resultaron fatales.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Unión Agrícola Avellaneda, de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, emitió un comunicado con motivo de la muerte del trabajador Ezequiel Sosa, de solamente veintiséis años, ocurrido el primero de junio de 2024.

Dice: "Con profunda tristeza, lamentamos informar a los colaboradores, asociados y a la comunidad en general, el fallecimiento de Ezequiel Sosa, ocurrido hoy 1° de junio de 2024. Conmovidos por la triste noticia, desde la UAA abrazamos a su familia, amigos y a todo el equipo de trabajo al que pertenecía, y elevamos una oración por su eterno descanso. Durante el día sábado 1° de junio de 2024, el complejo industrial de UAA permanecerá cerrado por duelo".

Más allá de este comunicado de la empresa, el portal informativo "Las Toscas Multimedios" apunta que Ezequiel era papá de un niño de siete años, vecino de "Barrio Don Pedro" y que sufrió el accidente laboral alrededor de las dos de la tarde de ese sábado.

De acuerdo a la información, "fue aplastado por dos fardos de fibra de algodón prensado que le cayeron encima".

El presidente de la UAA, Mario Julio Stechina, había confirmado que el accidente se produjo cuando le cayó una estiva de fardos de fibra de algodón que pesan alrededor de 200 kilos cada uno.

De acuerdo al reporte policial, lo que había explicado el encargado del sector industrial, Diego Suligoy, es que se produjo un derrumbe de las pilas de fardo de fibras prensadas y «se accionó de manera inmediata el protocolo», siendo Sosa trasladado al sanatorio por el servicio de emergencias 107, desde donde este sábado 1° de junio comunicaron su deceso.

Entendemos que resulta fundamental conocer los motivos del hecho de parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, si existían todas las medidas de prevención y cuántos accidentes laborales se produjeron en el departamento General Obligado en los últimos cinco años y cuántos de ellos resultaron letales.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.